

DOCUMENTO BASE (BORRADOR)

**EJE 6 - EL PAPEL ESTRATÉGICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Consultores Grupo de Trabajo Eje 6 – El papel estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sostenible

- Elizabeth Bernal
- Paulo Falcón
- Carlos Hernando Forero
- Marisa M. De Talavera

Índice

1. Introducción	2
2. Cómo vamos en el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible: entre compromisos y realidades a cinco años de la CRES 2018	6
2.1. Principales logros en estos cinco años	6
2.2. Retos en el cumplimiento del Plan de Acción de la CRES 2018-2028, relacionados con el Eje 6	9
2.3. Percepciones sobre el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y El Caribe	12
3. Propuestas de prioridades a considerar a escala regional para los próximos cinco años en relación con el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible	13
4. A modo de cierre: la Educación Superior en alianza con actores corresponsables del desarrollo sostenible en América latina y el Caribe	18
5. Anexo 1. Propuesta técnica para redefinir la medición y el seguimiento del papel estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sostenible en los cinco años restantes del plan de acción de la CRES 2018-2028	19
6. Anexo 2. Listado documental sobre Educación Superior y desarrollo sostenible	23

1. Introducción

La idea de sostenibilidad o desarrollo sostenible se instala en organismos públicos, entidades privadas o de la sociedad civil a partir del informe producido por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, encabezada por la Dra. Gro Harlem Brundtland, en 1987, conocido como “Nuestro futuro común”. Este informe cuenta con un análisis de la situación mundial de ese entonces, demostrando que el camino que la sociedad global había tomado estaba destruyendo el ambiente por un lado y dejando a cada vez más gente en la pobreza y la vulnerabilidad.

Desde ese momento, se inicia un trabajo profundo y prolífico en las instituciones de educación en general y particularmente en las universidades, interpretando y profundizando el concepto de Desarrollo Sustentable contenido en dicho el informe: “*Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades*”. Esta definición obliga a considerar al desarrollo sostenible como una propuesta de alianza intergeneracional, entre la sociedad actual y las generaciones futuras, en todos los órdenes de la vida de la humanidad en el planeta.

Es por ello por lo que en la década de los 90 del siglo pasado, se plantea la reflexión explícita sobre “¿Qué tiene que ver el desarrollo sostenible con la educación superior, en particular con las universidades?” (Johnston, David et al,1993: p.7). Esta fue una premisa retomada en el debate temático propuesto por UNESCO en la Primera Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior: Visión y Acción del año 1998, en donde se resaltan elementos de la cultura, el cambio, la gestión, el financiamiento y un marco de acción prioritario para el cambio y el desarrollo de la educación superior.

A inicios del siglo XXI, se declaró el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014 (DEDS) y se proponía que ese concepto fuera parte sustancial en todos los aspectos de la formación, para fomentar los comportamientos que aseguraran la justicia social, la viabilidad económica y la integridad ambiental. Como productos de tal planteamiento para reorientar la educación hacia la sostenibilidad, se realizaron una serie de informes de evaluación y seguimiento hacia las metas propuestas en los años 2009 (Análisis de los contextos y estructuras), 2012 (Forjar la educación del mañana) y 2014 (Formando el futuro que queremos).

Un recorrido de más de 30 años permite que en el año 2015 se apruebe la Agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, adoptada por la Asamblea General de la ONU, permitió recoger los avances que se habían realizado en Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) e integrarlos de manera prioritaria en el ODS 4, aunque también incluyendo elementos transversales en los otros 16 ODS. Incluso, en algunos ámbitos se

ha venido retomando algunos de sus elementos para proponer un ODS 18 (con muy diversas propuestas que incluyen la comunicación eficaz, la empatía y la felicidad, entre otros).

En la Declaración de Córdoba y el Plan de Acción de la III° Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) para el decenio 2018-2028, se incluye como el lineamiento 1 “El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y del Caribe”. En la Conferencia Mundial de la Educación Superior del año 2022 se retoma y ratifica la importancia de este aspecto en su quinto principio “Compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social” y para el seguimiento a los 5 años de la CRES se incluye como el sexto eje temático para hacer su seguimiento:

Cuadro 1. Inclusión de la educación superior y el desarrollo sostenible en el Plan de Acción CRES 2018-2028, los principios planteados en la Hoja de Ruta de la Conferencia Mundial de Educación Superior del 2022 y los ejes temáticos propuestos para el seguimiento de la CRES tras 5 años de la formulación de su plan.

CRES 2018 Plan de acción 2018-2028	CONFERENCIA MUNDIAL 2022 Hoja de ruta	CRES+5 2024
Lineamientos:	Principios para configurar el futuro:	Ejes temáticos:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y del Caribe 2. Educación superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe 3. Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina 4. Educación superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe 5. Rol de la educación superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y del Caribe 6. Investigación científica y tecnológica, e innovación como motores del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe 7. A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba. Hacia un nuevo Manifiesto de la Educación Superior Latinoamericana 8. Formación docente 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión, equidad y pluralismo 2. Libertad académica y participación de todas las partes interesadas 3. Indagación, pensamiento crítico y creatividad 4. Integridad y ética 5. Compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social 6. Excelencia académica mediante cooperación en vez de competencia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La educación superior como parte del sistema educativo en América Latina 2. Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina 3. La educación superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe 4. El rol de la educación superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe 5. La investigación científica y tecnológica y la innovación como motor del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe 6. El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe 7. El Trabajo decente y las condiciones de vida de los actores de la educación superior (nuevo) 8. El Impacto del COVID-19 en la Educación Superior (nuevo) 9. Inclusión, diversidad y el papel de la mujer en la Educación Superior (nuevo) 10. Financiación y Gobernanza (nuevo) 11. La autonomía de las instituciones de Educación Superior (nuevo) 12.1 Los futuros de la educación superior en América Latina y el Caribe (nuevo) 12.2 Los desafíos para el futuro de la educación superior en el Caribe (nuevo)

Fuente: Elaboración propia

Hacer un seguimiento al Plan de Acción de la CRES 2018 después de 5 años de su formulación permite adaptar, ajustar y fortalecer acciones, de manera que este continúe siendo una herramienta efectiva para conseguir los objetivos propuestos. Resulta importante para todos los diferentes actores involucrados, tanto en educación superior, como en el desarrollo sostenible de nuestra región, entender qué se ha logrado, qué desafíos persisten y qué ajustes son necesarios para optimizar la implementación de este plan.

La región y el mundo vivieron desde el año 2018 cambios significativos en lo social, tecnológico, ambiental, económico y sanitario, entre otros, la pandemia de Covid-19, es la muestra más elocuente de esto. Sumado a eso, hay que resaltar que, en lo político, hemos visto el avance de un clima de tensión y polarización social, en donde los discursos de odio, el cuestionamiento al cambio climático, las diversidades o al avance hacia las igualdades se hicieron constantes. Este contexto obliga a una necesaria una revisión del plan, de tal manera que este se mantenga relevante y efectivo de las IES y sus comunidades en respuesta al encuentro entre desafíos históricos y los nuevos retos de América Latina y el Caribe en la defensa de la democracia, los DDHH y el desarrollo sostenible en beneficio de toda la sociedad.

Qué entenderemos por desarrollo sostenible y por papel estratégico de la educación superior

La sostenibilidad se refiere, por definición, a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social. De aquí nace la idea del *desarrollo sostenible*, como aquel modo de progreso que mantiene ese delicado equilibrio hoy, sin poner en peligro los recursos del mañana. ¡No debemos olvidarnos del futuro! De aquí podemos extraer varios conceptos más, como la definición de *sostenibilidad ambiental*, que es aquella que pone el acento en preservar la biodiversidad sin tener que renunciar al progreso económico y social; la *sostenibilidad económica*, que se encarga de que las actividades que buscan la *sostenibilidad ambiental y social* sean rentables, y la *sostenibilidad social*, que busca la cohesión de la población y una estabilidad de esta. En definitiva, la sostenibilidad y el desarrollo sostenible funcionan siguiendo el principio de que no se pueden agotar los recursos disponibles de forma indiscriminada, hay que proteger los medios naturales y todas las personas deben tener acceso a las mismas oportunidades¹.

La conceptualización de sostenibilidad se plantea como principio generado desde los espacios académicos para que “pueda introducirse, utilizarse y adaptarse a las metas sociales, económicas y ambientales que beneficien a todas las personas, para construir los mecanismos para vivir bien y tener mejores sociedades” (Declaración CRES, 2018, p.18).

Entendemos que es un acto de prudencia y respeto reconocer la mayor amplitud posible en cuanto a este tipo de documentos. En reconocimiento a la enorme riqueza regional y los enormes aportes que, desde los distintos contextos históricos y ambientales, se pueden construir y deconstruir constantemente, es que nos apartamos de toda pretensión de estandarizar y limitar a la sostenibilidad en una definición, en la convicción que las diferentes

¹ <https://blog.oxfamintermon.org/definicion-de-sostenibilidad-sabes-que-es-y-sobre-que-trata/>

comunidades académicas y científicas pueden por medio del estudio crítico de su realidad y del mundo, dar continuidad al debate en una dinámica de creciente evolución. Asumiendo si, la vocación de aportar con este texto a la discusión regional.

Sin perjuicio de ello, rescatamos de los aportes recibidos, la necesidad de liderar un proceso que permita sumar al concepto de sostenibilidad, ligado al cuidado y protección ambiental, el concepto de restauración, con el objeto de reparar situaciones, remediar ambientes y contextos en los que todavía sea posible recuperar el medio por medio de iniciativas y soluciones sostenibles para garantizar el disfrute del planeta y sus recursos a las futuras generaciones.

Los sistemas, las instituciones y comunidades educativas, cuentan con un punto de partida para pensar la Agenda 2030 y a la sostenibilidad, el ODS 4, que como una suerte de rezo laico nos impulsa al compromiso por una *educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. Esto lejos de ser una limitante, es un fundamento para que la educación superior sea un agente de cambio estratégico que promueva la consecución de todos los objetivos de desarrollo sostenible y sus metas, por medio del conocimiento y del liderazgo social que las IES tienen en nuestras comunidades.

Para entender la concepción de las IES en su visión de sostenibilidad en las dos consultas públicas del GT6, se pidió responder una pregunta sobre ello. El 61% de un total de 82 instituciones de algunos de los países de la región tales como, Brasil, República Dominicana, Panamá, Colombia, México, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Uruguay, Argentina, Ecuador, Perú y Bolivia definieron esta como “«satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades». Esta definición ha sido planteada en el Informe UNESCO, de 1987. Un 22.1% lo concibe como “el proceso de cambio, con transformación positiva hacia una situación mejor que la actual y con la interacción entre el sistema natural y la humanidad. Esta es la definición que nos dio la FAO, y que sigue en el ideario de las IES. El restante de los consultados se ajusta a una definición más semántica que práctica de la sostenibilidad.

El título de este eje incluye el término *estratégico*, lo que añade un acento particular para su seguimiento. Sin duda, desde su nacimiento mismo la universidad ha tenido un papel fundamental en la conformación, consolidación y transformación de las sociedades. Su importancia es evidente con la supervivencia y crecimiento de esta institución durante tantos años de existencia, también con los innumerables aportes que ha realizado desde sus funciones misionales o sustantivas e incluso a través de otras funciones que han recibido diferentes

acepciones², y, por supuesto, su importancia es evidente en las demandas que se le hacen desde diferentes sectores y que reconocen su rol esencial ¿En qué radicaría entonces el énfasis de un papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible? ¿Este papel estratégico ya se estaría cumpliendo con el fortalecimiento mismo de las IES? ¿O es importante diferenciar lo que sería un papel estratégico de lo que sería su opuesto?

Para el presente documento, proponemos una definición de *papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible*, como aquel desde el cual, tanto las IES como otras instituciones y actores que hacen parte de la educación superior, desde visiones planificadas, direccionamientos deliberados y propósitos a largo plazo, logran generar liderazgos, vinculaciones, alianzas y cooperaciones entre diferentes actores, sectores y entornos, y se consolida como el principal vector de cambio, innovación y sostenibilidad³.

A lo largo del documento encontramos un resumen de ámbitos en los que se avanzó desde el 2018 en materia de desarrollo sostenible, para pasar después a reflejar los retos que entendemos tiene la región en esta temática de cara al 2028 y al 2030. Posteriormente se agrega propuestas de prioridades regionales para cumplimentar con el plan propuesto oportunamente. Adicionalmente, se incorpora como Anexo 1 una propuesta técnica para la medición y seguimiento del rol estratégico de la educación superior en América Latina y el Caribe, lo que consideramos debe ser objeto de debate y acuerdo en la CRES+5 para poder reflejar y visibilizar avances y aportes que desde las IES y sus comunidades se van a realizar en materia de sustentabilidad. Finalmente, se incluye un segundo anexo como propuesta para una eventual consolidación de documentos sobre este eje.

2. Cómo vamos en el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible: entre compromisos y realidades a cinco años de la CRES 2018

2.1. Principales logros en estos cinco años

De manera general destacamos los principales logros de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe en estos 5 años.

² Como funciones complementarias, transversales, de apoyo o adjetivas, en las que se han incluido la internacionalización, el bienestar, la gestión, la transferencia, apropiación e innovación, como algunos ejemplos.

³ En este sentido resulta conveniente destacar los aportes y contribuciones realizadas en el marco de las reuniones preparatorias, las Consultas Públicas y encuestas de este eje como instancias de participación tenidas en cuenta para este trabajo.

- En este tiempo quedó instalado el tema de la sostenibilidad y su relación con la ES, el cual es referencia obligatoria en todas las reflexiones colectivas de los actores del sector y en las declaraciones⁴ e instrumentos internacionales⁵ que se han hecho públicas. Se tienen multiplicidad de desarrollos del tema en distintas direcciones y en esfuerzos individuales, así como construcciones colectivas importantes como, por ejemplo: ARIUSA, OSES-ALC, RAUS, RCEA, UniSustentavel, entre otras experiencias. Se cuenta con una amplia bibliografía de diferentes tipos de documentos, desde los conceptuales, hasta los operativos, pasando por propuestas de hojas de ruta; entendiendo que la sostenibilidad contempla otros campos además del ambiental. Están disponibles un conjunto de buenas prácticas en más de 100 IES de la región, lo que se termina de internalizar por medio de los diferentes programas académicos formales de pregrado, grado y posgrado, así como en formación continua, etc., así como proyectos de investigación o extensión, en los que la sustentabilidad es temática central o transversal a otras, con los que las IES de modo decidido contribuyen a la construcción de conocimiento y competencias para el desarrollo sostenible.
- Los gobiernos en sus declaraciones colectivas y planes de acción en diferentes marcos regionales, han expresado en nombre de los jefes de Estado y de gobierno, su compromiso con la sostenibilidad y el reconocimiento del papel de la educación superior, especialmente en la tarea de generación de conocimiento, con lo cual se tiene una base de compromiso para concretar alianzas y acciones conjuntas, especialmente en el desarrollo de los ODS y la filosofía del objetivo 17; la cual no ha terminado de ser interpretada en su real naturaleza. Ya aparecen algunas líneas de financiación y líneas de políticas públicas, en los ámbitos local, nacional e internacional, que apoyan esfuerzos de instituciones o grupos de ellas, alrededor de la sostenibilidad. También reaparecen desafíos emblemáticos que pueden congregar esfuerzos de varios países, como es la situación de nuestro Amazonas. Sin perjuicio de ello, también debemos decir que se verifica en varios países un proceso iniciado en la pandemia, con el cual se instalan discursos con impacto político cuestionando el cambio climático y la propia Agenda 2030.
- El tejido empresarial, especialmente el de mayor tamaño, a través de diferentes esquemas e instrumentos, se ha venido comprometiendo con la adopción de estándares de sostenibilidad en buena parte certificados, que les permiten mostrar ante la opinión pública y los gobiernos, que tienen un

⁴ Como ejemplo de ello: La participación de Colombia y Brasil en la Declaración en la Agenda Común para la Educación y el Cambio Climático en COP28 y otras declaraciones de carácter oficial.

⁵ Como ejemplo de ello: Herramienta de autoevaluación SET4HEI (<https://set4hei.org/es/redirec/>) de UNESCO

compromiso y un avance sobre el tema y lo están midiendo de varias formas (algunas de estas pueden tener reparos).

- La sostenibilidad se consolidó tanto en este tiempo, a punto tal que atraviesa prácticamente todos los ámbitos sociales. La educación no escapa a esto, es por ello que vemos que cada vez son más las agencias de calidad de la región han incorporado en los procesos de evaluación y acreditación a estándares de sostenibilidad para vincular este componente en las apreciaciones sobre la calidad de la ES. En ese mismo sentido, podemos observar que varias IES han adoptado esquemas de medición de su gestión sobre la sostenibilidad, participando en nuevos rankings, entre ellos el QS World University Rankings, que declara: “QS desea respaldar al sector de la educación superior en su camino hacia una educación más sostenible para todos y fomentar las mejores prácticas en transparencia, investigación de impacto, igualdad y mitigación del cambio climático”
- La sociedad civil se ha empoderado y apropiado del concepto desde distintas perspectivas, aportando a la instalación social del desarrollo sostenible y de la sostenibilidad en nuestras sociedades, particularmente en ámbitos como la lucha por la ampliación y defensa de derechos y la preservación ambiental. Esto permitió enriquecer miradas colectivas y dotarlas de un sustento más ligado a las realidades comunitarias y necesidades concretas, que las reflexiones meramente teóricas ligadas al desarrollo. Así mismo, este proceso de empoderamiento y apropiación también impacta en los modos y estrategias que tanto el sector público, empresarial y las propias IES se relacionan entre sí y con el tercer sector y llevan adelante acciones que sean respetuosas y convergentes con las prácticas sociales.
- El concepto de desarrollo sostenible se ha venido comprendiendo de una manera más integral y de acuerdo con condiciones específicas de la región de ALyC. No solo se habla de desarrollo económico medido a través del PIB, sino que se reconocen el desarrollo social y ambiental como dimensiones que se integran con lo económico, dando lugar a mediciones más pertinentes de lo que significa desarrollo, sin dejar de lado lo relacionado con los índices de desarrollo humano y sus formas de medición hechas periódicamente. Lo sostenible es superado y ampliado con lo restaurativo y se contemplan otros campos de compromiso más allá del ambiental.
- La Agenda 2030, los ODS y sus metas se han constituido en un referente obligado para los diferentes actores del sector de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación. Después de la pandemia se han hecho en distintos países de la región mediciones institucionales y análisis nacionales sobre el cumplimiento de los ODS, mostrando de manera autocrítica algunos retrasos y enseñanzas sobre

los errores cometidos relacionados con: la escasa financiación; la fragmentación en el tratamiento de cada objetivo de manera separada; la equivocada interpretación del objetivo 17 que no ha permitido generar las sinergias frente a desafíos comunes, juntando capacidades de diferentes actores de la sociedad y el Estado; la forma tradicional y poco innovativa como se sigue interviniendo y asignando recursos frente a los desafíos sociales planteados; la escasa valoración que se le ha dado a la ES para asumir papeles de liderazgo y de alta incidencia; y la escasa participación de los jóvenes como abanderados de este tema y como base activa y beligerante de su ejercicio ciudadano. Esto está llevando a revalorizar el papel de la ES y de los jóvenes, si queremos como sociedad acercarnos a las metas formuladas y a la continuación de la tarea que irá más allá del año 2030.

En América Latina y el Caribe, hemos iniciado un proceso hacia la incorporación y consolidación de la sostenibilidad como aspecto central y regular de la vida en sociedad. Nuestra particular realidad les otorga a las comunidades de la educación superior una ventana de oportunidad para ejercer un liderazgo, que puede ser destacado a nivel mundial, mostrando con hechos y datos, el papel estratégico y protagónico de la IES en el desarrollo sostenible, en una conjunción de esfuerzos con los ámbitos públicos, privados y civiles.

2.2. Retos en el cumplimiento del Plan de Acción de la CRES 2018-2028, relacionados con el Eje 6

El Plan de Acción de la CRES 2018-2028 incluyó 13 objetivos, 32 metas y 44 estrategias indicativas (posibles acciones a seguir), relacionadas con el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe. De acuerdo con la propuesta, se buscaba haber realizado doce de estas estrategias para el año 2021, nueve estrategias se ubican para el año 2025, quince estrategias para el año 2028 y 8 estrategias se establecieron sin una fecha límite.

Cuadro 2. Objetivos, metas y estrategias indicativas para el Eje 6 en el Plan de Acción de la CRES 2018-2028

Objetivo	Meta	Estrategia indicativa	2021	2025	2028	Sin fecha	Suma total
Total Objetivo 1	7	7	2	2	3	0	7
Total Objetivo 2	7	13	7	4	2	0	13
Total Objetivo 3	2	2	0	0	0	2	2
Total Objetivo 4	3	4	1	2	1	0	4
Total Objetivo 5	1	1	0	0	1	0	1
Total Objetivo 6	1	1	0	0	1	0	1
Total Objetivo 7	1	1	0	0	0	1	1
Total Objetivo 8	1	2	0	0	2	0	2
Total Objetivo 9	1	1	0	0	1	0	1
Total Objetivo 10	1	1	0	0	1	0	1
Total Objetivo 11	2	2	0	0	2	0	2
Total Objetivo 12	3	4	2	1	1	0	4
Total Objetivo 13	2	5	0	0	0	5	5
TOTALES	32	44	12	9	15	8	44

Fuente: Elaboración propia

Es posible encontrar en el estudio realizado que, tanto las estrategias indicativas, como las metas y los objetivos, fueron conseguidos por algunas iniciativas, proyectos, programas e incluso ya de manera institucionalizada en algunas IES. Sin embargo, uno de los principales retos que hemos hallado, de acuerdo con este análisis, es la atomización de objetivos, metas y acciones en este Eje 6, dado que esto afecta la efectividad de su seguimiento y disminuye el aspecto estratégico que se quiere potenciar. De hecho, surgió de los aportes recibidos en reuniones preparatorias, una crítica a la redacción de la Declaración de la CRES-2018 y su Plan de acción, en el sentido mencionado, por lo que la afirmación cuenta con miradas coincidentes de diversos actores de la educación superior regional.

Por esta razón, incluimos como anexo de este documento una propuesta técnica dirigida a sintetizar en unos pocos objetivos una visión de mediano plazo, en un grupo reducido de metas algunos resultados viables de conseguir y medir en cinco años, y en un grupo de estrategias indicativas o indicadores la posibilidad de recoger información comparativa entre los países de la región, que permita diálogos evaluativos y constructivos sobre los avances, los desafíos y los acuerdos que se deban seguir planteando desde la educación superior para el desarrollo sostenible de nuestra región.

El Eje 6 enfrenta algunos retos adicionales, por ejemplo, la diferencia entre países de la región, en relación con la injerencia que pueden tener las IES en políticas públicas que favorezcan o aseguren el financiamiento de la participación de éstas en proyectos relacionados directamente con el desarrollo sostenible, o en la posibilidad de que se las identifique como motores del desarrollo en sus naciones. Incluso, aún no hay claridad en algunos países

sobre los montos que se están destinando específicamente para fortalecer el papel de la ES en el desarrollo sostenible.

Otro desafío es el grado de control que pueden tener las IES frente a algunas metas, sobretodo, aquellas relacionadas con aspectos sociales, políticos y económicos, cuya complejidad implica la participación de diferentes actores y de variables poco predecibles en ámbitos de volatilidad e incertidumbre como los que se viven en nuestra región y en el mundo entero. Incluso, dinámicas que son propias de las IES, como las revisiones y reformas curriculares y las implicaciones efectivas de estas en el aula, se ven sometidas a estas dinámicas complejas.

De otro lado, es ampliamente conocido que las IES están subordinadas a estructuras de control en sus países, así como a agencias y procesos de acreditación y de evaluación, que pueden implicar largos periodos y limitar las articulaciones con la empresa u otros sectores para formar los nuevos perfiles que estos demandan, así como para fortalecer la perspectiva transformadora e innovadora que se requiere para el desarrollo sostenible. Ha venido surgiendo en este espacio la incorporación de la formación técnica profesional (FTP) de ciclos cortos, y otras alternativas, pero aún se percibe la tensión interna en las IES entre la evaluación de la calidad y las transformaciones en las que deben avanzar, pero que necesariamente implican riesgos.

Finalmente, se ha identificado el desafío de opacidad en la visión sistémica del desarrollo sostenible, en tanto hay poca claridad sobre los alcances y responsabilidades, tanto de las IES, como de los otros actores que intervienen de manera protagónica en los países de la región. En algunos casos, se advierte una acción sobredimensionada de las IES, cubriendo incluso en algunos territorios tareas propias de los gobiernos, de las empresas o de instituciones educativas de niveles previos. En otros casos, se ven acciones muy similares realizadas por actores distintos, duplicando esfuerzos y recursos. Asimismo, es posible identificar casos de acciones sinérgicas efectivas, a las que resulta necesario darles mayor visibilidad.

En este sentido, resulta de suma importancia, dotar de sostenibilidad a las iniciativas llevadas a cabo en este tiempo, consolidando un aprendizaje institucional y poder, a partir de ello, compartir buenas prácticas a nivel regional, aportando a la construcción de identidad sustentable, y por lo tanto estratégica para América Latina y el Caribe.

2.3. Percepciones sobre el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y El Caribe

Desde hace un tiempo se vienen generando inquietudes que cuestionan el papel de las instituciones de educación superior, como “¿Qué aportamos para la edificación de un orden justo, la igualdad social, la armonía entre las Naciones y la impostergable emancipación humana? ¿Cómo contribuimos a la superación del atraso científico y tecnológico de las estructuras productivas? ¿Cuál es nuestro aporte a la forja de la identidad de los pueblos, a la integridad humana, a la igualdad de género y al libre debate de las ideas para garantizar la fortaleza de nuestras culturas locales, nacionales y regionales?” (Declaración CRES 2018). En esa declaración, se ratifica además que las IES son responsables “de egresar profesionales con competencias técnicas, profesionales y culturales para enfrentar los desafíos de la sociedad y contribuir a la consecución de los ODS, así como para acceder al empleo decente y activar el emprendimiento” (p.22). Frente a estas inquietudes resulta muy importante, no sólo identificar las acciones que se vienen desarrollando desde las IES, sino también medir la percepción que se tiene sobre la importancia y efectividad de estas acciones.

En algunos de los países de la región⁶, se han venido realizando encuestas y seguimientos sobre la manera en que las IES en América Latina y el Caribe han avanzado en el rediseño de sus propuestas académicas para responder a las nuevas demandas de los diferentes sectores en sus países, sobre si el concepto de sostenibilidad ha permeado a toda la malla curricular de las distintas carreras en las que se forman profesionales, de qué forma se han conectado estas instituciones con diferentes actores en los contextos donde se desenvuelven, cómo se ha contribuido desde la formación, la investigación, la extensión y otras funciones de las IES, entre otros elementos. Incluso se han construido diferentes documentos guía para asesorar a las IES en la implementación de la Agenda 2030.

Adicionalmente, del estudio de opinión a actores de IES de la región para identificar los criterios bajo los cuales han estado aportando al cumplimiento de los ODS, realizado por el equipo a cargo de este Eje, se encontró que un 45.1% de ellos realizan proyectos diversos buscando que impacten comunidades focalizadas por sus instituciones, otro 25.6% agregan el uso de estrategias definidas con proyectos que mitiguen cambio climático y un 19.5% indicó su política institucional de racionalización de recursos, como una acción estratégica ante el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático.

⁶ Como los informes de México (2018), Colombia (2019) y Honduras (2022), o los informes del OSES-ALC (2023).

3. Propuestas de prioridades a considerar a escala regional para los próximos cinco años en relación con el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible

Establecer una estrategia, importa básicamente definir prioridades. Resulta relevante poner en valor, los avances realizados, aun siendo conscientes del enorme esfuerzo restante para alcanzar mejores logros en materia de sustentabilidad y de impacto en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y sus metas al año 2030. De hecho, los informes producidos en este período marcan adelantos y retrocesos en muchos campos, particularmente como consecuencia del período de pandemia.

Sin perjuicio de ello, entendemos que el futuro inmediato debe partir de premisas básicas que permitan construir sobre lo construido, aprovechando todo el conjunto de experiencias individuales y colectivas, los avances de las políticas públicas, los adelantos del mundo empresarial y de otros actores de la sociedad, que han considerado la sostenibilidad como eje fundamental para el desarrollo. Generar su propia línea de base y diseñar un salto significativo para los próximos 5 años, con formas de acción sistémica e innovativa y un gran contenido de asociatividad.

De esta manera podremos impulsar en distintos niveles de la educación superior la puesta en marcha de procesos participativos, para llevar el tema de la sostenibilidad al direccionamiento estratégico de la institución, donde a partir de la base conceptual y experiencial existente a nivel local, nacional e internacional, se adopten por parte de las comunidades académicas y universitarias, conceptos propios sobre desarrollo sostenible, que den una mayor identidad institucional y generen un compromiso de sus integrantes para la práctica diaria y el ejercicio beligerante de una ciudadanía eficaz, especialmente por parte de las juventudes.

Creemos que solo a partir de un concepto construido colectivamente, redefinir la misión y la visión institucional y dar lugar a unas nuevas políticas institucionales, con innovadores instrumentos para implementarlas en el marco de una estructura transversal académica y administrativa que facilite las acciones estratégicas, según los objetivos planteados en coherencia con una nueva asignación de recursos y lineamientos para el seguimiento y evaluación de los logros, con énfasis en los impactos alcanzados en sectores específicos de la sociedad. En los ámbitos local, nacional e internacional, definir los aliados fundamentales para facilitar el proceso y sus resultados. Armonizar el trabajo con sectores empresariales y comunales verdaderamente comprometidos con la sostenibilidad.

Para esto es necesario dar el mayor protagonismo posible a las juventudes para que en sus proyectos de vida le den un valor especial a lo sostenible y sean escuchadas sus propuestas en su ejercicio ciudadano, así como la función de veedores que pueden cumplir para que la sociedad y el Estado le den la importancia que el tema tiene

para la sobrevivencia de la especie humana. Ello conlleva a multiplicar los espacios de práctica donde los jóvenes en un ejercicio de liderazgo puedan vincularse de manera concreta en la solución de problemáticas relacionadas con el desarrollo sostenible.

Todo esto nos exige que participemos como sector de la educación superior en el diseño, implementación y evaluación de una nueva generación de políticas públicas que tengan como centro la sostenibilidad, considerándola como un bien público vital para el desarrollo humano. En concordancia velar por la asignación de fondos gubernamentales específicos que permitan el apoyo a planes estratégicos de las IES, reforzados por nuevas líneas de cooperación internacional. En este marco hacer un llamado a las agencias de aseguramiento de la calidad reconocidas por los Estados para hacer un replanteamiento del modelo evaluador vigente por otro que tenga bases conceptuales para la calidad inspiradas en la sostenibilidad.

Pero nada de este esfuerzo tendrá verdadero impacto si no lideramos procesos de actuación de las IES en las que tengamos como premisa incrementar nuestra tendencia al asociativismo, para permitirnos junto a entidades aliadas atender grandes desafíos uniendo capacidades que permitan afectar positivamente los ecosistemas locales y regionales, con nuevas formas de operación innovadora, entendiendo que el tema de la sostenibilidad está inmerso en los proyectos institucionales y se cuenta con comunidades de la educación superior comprometidas que desean ser protagonistas de la construcción de un futuro con esperanza.

Dicho esto, podemos afirmar que, por el objeto de las instituciones de educación superior, en general todas contribuyen a la Agenda 2030 y al desarrollo sostenible, aunque sea en alguno de sus aspectos más relevantes, no obstante, para explicitar los campos en los que desde las IES pueden continuar aportando a la sostenibilidad, priorizando ámbitos de actuación y estrategias de intervención ligadas con las definiciones construidas por la propia comunidad.

Para contribuir con este ejercicio, es que agrupamos conceptualmente del siguiente modo aquellos aspectos a los que hay que dotar de mayor visibilidad el accionar de nuestras comunidades, a saber:

- **Principio de Autonomía:** Las libertades académicas se reconocen institucionalmente a partir del reconocimiento del principio de autonomía, particularmente de las universidades, como un parte del ADN de estas instituciones. La autonomía tanto como garantía de no intromisión del Estado en momentos de autoritarismo, de la Iglesia en época, o del mercado en estos tiempos, como elemento para el sostenimiento y ejercicio de la identidad de las comunidades académicas, se torna en una herramienta

estratégica para que desde las particularidades de cada IES la sustentabilidad tenga recepción y pueda ser llevada adelante en cada contexto en cumplimiento de la misión y visión de cada comunidad educativa.

- **Gobernanza y Planeamiento Estratégico:** Muchas de las IES de la región tienen en sus principios fundacionales y sus prácticas institucionales a los principios de la Agenda 2030 y los ODS incorporados en su misión, visión e identidad institucional. Esto se verifica a través de la gestión y gobierno de las IES en sus diferentes aspectos y en relación con el bienestar comunitario. Muchas de ellas lo explicitan fomentando la participación en la elaboración de planes estratégicos, guías de implementación, evaluación y seguimiento de sus acciones en clave de sostenibilidad y con referencia directa a la Agenda 2030, los ODS y sus metas.

Trascendiendo a lo que ocurre en las IES, nuestros sistemas deben asumir el compromiso asumido el Plan 2018-2028; de aquí al 2025, de hacer un plan de seguimiento para la verificación permanente de la política pública sobre la educación superior como motor para la transformación social en el contexto del desarrollo sostenible, en cada uno de los países miembros de esta región geográfica. Para ello, se pueden tomar modelos o ejemplos de casos específicos de la educación superior en América Latina y el Caribe, que puedan ser divulgados. Para ello, el espacio latinoamericano y caribeño de educación superior puede acordar el desarrollo de guías o manuales de buenas prácticas, las que respetando las autonomías u particularidades puedan estimular el diseño de políticas institucionales que, en educación superior, sean parte de su gobernanza (estatutos o planes de desarrollo institucional o estratégicos).

Todo esto precisa seguimiento y la medición tanto de la incorporación, como de implementación de la sostenibilidad en educación superior en América Latina y el Caribe, tal como se expresa en el Anexo de este trabajo.

- **Protagonismo social y Ejemplaridad pública:** Las IES gozan de reconocimiento y prestigio social fruto del gran aporte al desarrollo de las comunidades en las que están insertas, esto hace que sean entidades cargadas de compromiso público en la convocatoria al diálogo para la acción intersectorial, y los acuerdos necesarios para el diseño e implementación de políticas públicas basadas en los ODS. Por su parte, además en este lugar de valoración se suele contraponer a la baja estima social de otros ámbitos públicos, por lo que los programas, planes y acciones que relativos a la sustentabilidad las instituciones de educación superior pueden emprender en sus comunidades y territorios de influencia pueden servir de ejemplo a seguir por parte de otras organizaciones sociales, empresariales y hasta el propio Estado.

- **Aseguramiento y Fomento de la Calidad:** La educación de calidad en todos los niveles es un derecho al que toda la sociedad tiene derecho. La comprensión de la calidad como atributo propio de la educación en el ODS 4, hace a la consideración de este aspecto como una norma de sostenibilidad. Efectivamente la educación de calidad es educación para el desarrollo sostenible. De allí que el trabajo de sistemas y Agencias de Calidad en este sentido, tal como lo relatamos previamente, viene creciendo en la incorporación de la verificación de prácticas sostenibles por parte de las IES, por medio de su incorporación en estándares para la evaluación. Por ello, la creación de un repositorio que presente casos de evaluación que hacen las agencias o consejos que acreditan IES, en los distintos países de la región, en cuanto a la valoración que tienen para la medición del factor de sostenibilidad en sus procesos de seguimiento y evaluación, tal cual lo expusieron actores en las consultas públicas realizadas.
- **Función Académica:** Desde la concepción de educación inclusiva, equitativa y de calidad, comprendemos que, por el carácter amplio de las propuestas formativas, las temáticas abordadas en la Agenda 2030 y la sostenibilidad, son aspectos abordados en nuestras carreras y programas. Sin perjuicio de ello, debemos avanzar en la curricularización transversal y/o específica de los principios contenidos en los ODS para formar no solo buenos profesionales, sino también una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad en todos los ámbitos profesionales o laborales. En este sentido, es de destacar el impulso de la Agenda 2030 a la educación durante toda la vida, situación altamente desarrollada en la región, bajo diferentes nomenclaturas desde hace décadas.

Para potenciar esta perspectiva académica integral, es fundamental empoderar al profesorado y al estudiantado en sus iniciativas vinculadas a la sustentabilidad, haciendo de los espacios de enseñanzas y aprendizajes, lugares de construcción de una ciudadanía sustentable.

- **Función Investigación:** La generación de conocimiento desde las universidades es uno de los aportes más relevantes que las IES hacen en relación con el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 viene aportando temáticas y renovando perspectivas para la investigación, científica, tecnológica, la innovación, los desarrollos y la producción artística, y a partir de ello, las universidades contribuyen a la sociedad. No obstante, debemos aumentar la promoción de acciones o políticas institucionales que hayan dado paso o facilitado proyectos de investigación, I+D+I+A o Emprendimientos que muestren la forma de hacerlos sostenibles y que se divulguen regionalmente para respaldar y apoyar la implementación de los ODS, el alcance de sus metas y que esto redunde en la mejora de las condiciones de vida de nuestras sociedades.

- **Función Extensión universitaria, vinculación y transferencia tecnológica:** La denominada tercera función o función social, fue incorporada en el modelo latinoamericano de universidad a partir de las luchas juveniles al calor de la reforma universitaria de 1918 y la que se diseminó por todo el continente. Esta perspectiva institucional, nos enriquece institucionalmente y obliga a entender y atender en contexto social en el que nuestras comunidades están insertas. De este modo, numerosas IES han asumido y sostienen sendos programas de sustentabilidad, así como otros relacionados con todos los campos de actuación que cubre la Agenda 2030, sumando decididamente a su consecución. Por ello, hay que fomentar el trabajo en territorio junto a las comunidades, contribuyendo a la instalación e implementación de los valores que inspira la Agenda 2030 en la sociedad civil, el Estado y sector empresarial.
- **Bienestar:** La sostenibilidad no puede desligarse de lo comunitario, buena parte de los ODS tienen aplicación en todos los ámbitos sociales, pero en particular a las instituciones educativas, ya que ellas como constructoras de ciudadanía y formadoras de sentido, contribuyen de manera directa a la consolidación de una cultura sustentable. en este marco las instituciones sólidas, se sostienen con comunidades respetuosas de las personas y los colectivos que la integran, en las diversidades, fomentando igualdades, garantizando libertades y asegurando el resguardo del valor del trabajo decente, como ejemplos de justicia y reivindicación en una región altamente inequitativa.
- **Internacionalización:** Esta función transversal a las demás, ha permitido en muchas instituciones acercar, integrar y adoptar conocimientos y prácticas de sostenibilidad, fortaleciendo nuestras capacidades por medio del desarrollo de una perspectiva de la internacionalización integral, con eje en el currículum y la internacionalización en casa. Incorporar una mirada “glocal” para tejer alianzas inteligentes para aportar a la construcción de la cultura de la sustentabilidad y compartir experiencias que enriquezcan procesos colectivos, desde nuestra propia realidad, abonando a una globalización sostenible. este aspecto, permite además de construir sinergias entre las instituciones, la posibilidad de dotar de visibilización al trabajo en sustentabilidad y ambiente, ejemplo de esto es la Red Iberoamericana de universidades por la sustentabilidad y el ambiente (ARIUSA), creada en el año 2007, la que con seis redes que agrupan a 96 instituciones universitarias de la región. A la fecha, se han adherido 25 redes con 431 universidades (IESALC,2018) que se han dedicado a fortalecer áreas para la formación.

4. A modo de cierre: la Educación Superior en alianza con actores corresponsables del desarrollo sostenible en América latina y el Caribe

El desarrollo sostenible no es, ni será una conquista individual o privativa de un sector social o una institución particular, siempre será un logro colectivo. Por ello, nos animamos a considerar la necesidad de trabajo colaborativo y conjunto con actores que por su propia naturaleza e identidad tendrán -durante los próximos años- corresponsabilidades en el avance hacia la sostenibilidad social y ambiental:

Estados y Gobiernos: En todos los niveles del Estado, se requieren políticas públicas con declaración explícita de sostenibilidad, así como garantizar la debida financiación a la ES y la investigación, para el desarrollo de aportes en esta materia.

Agencias de calidad: Asegurar la educación de calidad importa sostenibilidad, pero los sistemas e instituciones de educación superior pueden contribuir al desarrollo sostenible, por lo que hay que incorporar, fortalecer y potenciar la transversalidad de los principios y valores de la Agenda 2030 en las instituciones y sus comunidades, y ejercer acciones de fomento, no sólo de control o verificación.

Organismos internacionales: Es sumamente imperioso que estas temáticas sean protagonistas de todos los eventos de organismos internacionales de la región o subregiones que integran América Latina y el Caribe, para dotar de visibilidad en los diversos bloques y asociaciones de Estados, para que sean nuestros países los que asuman en conjunto los incentivos necesarios para afrontar realidades colectivas, que nos trascienden como pueblos.

Asociaciones y redes de educación superior nacionales e internacionales: Si bien buena parte de estos entramados de la educación superior tienen asumido a la Agenda 2030 como un eje de sus programas de acción, no es menos cierto, que tal cual lo expusimos en este trabajo, resulta valioso poder potenciar y visibilizar las producciones realizadas tanto dentro de las comunidades de educación superior, como en la sociedad toda.

Sectores externos y actores influyentes: De igual modo, precisamos avanzar en estrategias de comunicación en medios de comunicación masiva, pero también en medios alternativos y redes sociales, que favorezcan la divulgación efectiva de valores y principios relativos a la sustentabilidad integral en alianzas con la sociedad civil, ecosistemas emprendedores y empresas, para articular regionalmente la promoción de la sostenibilidad en todos los campos de la sociedad.

Juventudes: La juventud será sostenible o no será. Esa premisa debe ser construida y trabajada con los colectivos juveniles, los que, en su diversidad, pluralidad, multiculturalidad y en resguardo de sus identidades, puedan ser portavoces de un mensaje de cambio positivo en favor de la democracia y los DDHH, pero a su vez, protagonistas de la sustentabilidad en la región.

5. Anexo 1. Propuesta técnica para redefinir la medición y el seguimiento del papel estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sostenible en los cinco años restantes del plan de acción de la CRES 2018-2028

La clave no es medir todo lo que es medible,

sino hacer medible todo lo que vale la pena medir.

Atribuida a Galileo Galilei

Como se ha mencionado, el seguimiento al Plan de Acción de la CRES permite evaluar en qué medida se han alcanzado los objetivos establecidos y así, entender qué metas se han logrado, qué desafíos persisten y qué ajustes son necesarios para optimizar la implementación de este. Adicionalmente, en los últimos cinco años han ocurrido cambios significativos, como aquellos generados o acelerados por la pandemia del Covid 19. En este sentido, se requiere ajustar el plan de acción para que se mantenga relevante y efectivo en respuesta a las nuevas tendencias o desafíos emergentes.

El seguimiento proporciona además una base para la rendición de cuentas de quienes son directamente responsables o corresponsables de los compromisos suscritos y fomenta la transparencia y la responsabilidad. Permite asimismo identificar áreas donde los recursos se están utilizando de manera eficiente y aquellas donde podrían utilizarse de manera más efectiva, esto es esencial para garantizar la sostenibilidad de las acciones y maximizar su impacto. Es importante además que el seguimiento al Plan de Acción de la CRES facilite la identificación de buenas prácticas que se pueden replicar en la región e incluso puede ofrecer información valiosa sobre lo que no ha funcionado, permitiendo aprender de los errores y promover la innovación y la mejora continua.

Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, la Declaración de la CRES 2018 y su Plan de Acción dejó un amplio conjunto de objetivos, metas y estrategias indicativas sobre los diferentes ejes (incluyendo este eje 6), que al examinarlas mostraron importantes dificultades para su evaluación y seguimiento, así como algunas debilidades de coherencia entre sí y la ausencia de definición sobre los diferentes responsables en cada caso, los indicadores y las fechas para su medición. Se sugiere entonces, avanzar en ajustes al Plan de Acción que permita un

seguimiento más efectivo con objetivos, metas e indicadores más integrales, que puedan ser fácilmente medidos y evaluados, y que faciliten su seguimiento y comprensión por diferentes poblaciones objetivo.

Propuesta para tres tipos de seguimiento: de gestión, de logros o resultados y de cambios o impactos:

Es importante diferenciar las mediciones al Plan de Acción de acuerdo con su alcance e intención.

- El **seguimiento a la gestión** se enfoca en cómo se está llevando a cabo el Plan, compara las acciones realizadas con las que se han previsto, los plazos y el uso de recursos; en esta lógica estaría en el ámbito de las *estrategias indicativas*. Algunos indicadores en este tipo de seguimiento serían los que ya se vienen generando en algunos informes nacionales o regionales; como el seguimiento a la creación o transformación de programas académicos centrados en la sostenibilidad, la existencia de reformas curriculares para la inclusión transversal de este enfoque, las formaciones a directivas y docentes de IES, los proyectos, grupos, institutos e investigadores orientados a la sostenibilidad, las alianzas o colaboraciones con sectores externos, la implementación de políticas y prácticas institucionales, los campus sostenibles, los recursos destinados, u otros elementos mencionados como propuestas de prioridades para las IES de la región.
- El **seguimiento a resultados o logros** se centra en los productos o resultados tangibles obtenidos con la realización de las estrategias indicativas, es decir, estaría en la medición de las *metas* establecidas en el Plan. Algunos indicadores de resultados se podrían encontrar en el seguimiento a graduados comprometidos con la sostenibilidad, o la evaluación de habilidades relacionadas con la sostenibilidad en estudiantes de educación superior, la generación de nuevo conocimiento, innovaciones o emprendimientos en desarrollo sostenible, así como su apropiación por sectores específicos, las colaboraciones exitosas entre instituciones educativas y gobiernos, empresas y organizaciones no gubernamentales, la generación de soluciones prácticas y aplicables a los desafíos específicos de América Latina y el Caribe, entre otros.
- El **seguimiento a cambios, transformaciones o impactos** evalúa los cambios que efectivamente se estarían generando en los países de la región, tanto en la educación superior misma, como en los problemas a los que se está buscando aportar. Para el caso de la CRES, estaría relacionado con los efectos buscados con la consecución de los objetivos. Este seguimiento requiere análisis en las evidencias de transformación, tanto al interior de las IES mismas (cambios en gobernanzas y estructuras internas, políticas institucionales sostenibles, implementación de reformas curriculares, modificaciones de

infraestructura y campus, cultura o prácticas institucionales, institucionalización del seguimiento a su aporte al desarrollo sostenible y divulgación de este, entre otros), así como en la influencia de la ES en el desarrollo sostenible de sus países y de la región (contribución al mejoramiento de indicadores ambientales, sociales y económicos, participación en el desarrollo y la implementación de políticas públicas, influencia en la toma de decisiones gubernamentales, influencia en la cultura organizacional de otras instituciones y empresas hacia una mayor conciencia y prácticas sostenibles, impulso a la investigación y desarrollo de tecnologías sostenibles que aborden problemas ambientales específicos de la región a través del liderazgo o participación en ecosistemas de innovación, entre otros).

Posibles fuentes de información y necesidad de identificar liderazgos:

De acuerdo con la información analizada, es posible identificar posibles fuentes de información para los tres tipos de seguimiento propuestos. Algunas ya existentes y otras necesarias de crear, por ejemplo:

Seguimiento a la gestión: Reportes nacionales	Seguimiento a los resultados o logros: Medición comparativa regional	Seguimiento a cambios o impactos: Evaluación colectiva
Realización de encuestas y análisis de reportes de información oficial y rankings Compilación de reportes e informes Compilación de investigaciones	Encuentros o estrategias para visibilizar resultados de IES y países Análisis comparativo entre países de la región de ALyC y con otras regiones	Un encuentro anual para valorar los cambios, transformaciones o impactos en IES y países de la región Valorar viabilidad de estudio de impacto o de generación de incentivos para las mediciones de impacto realizadas en la región
Posibles líderes: Asociaciones universitarias y redes nacionales de educación superior.	Posibles líderes: Redes regionales y asociaciones universitarias.	Posibles líderes: Coordinación CRES.

Propuesta para la reorganización de objetivos, metas y estrategias indicativas basada en ámbitos a los que estarían dirigidos (posible construcción de indicadores):

En aras de avanzar en la perspectiva estratégica planteada en el documento de seguimiento al Eje 6 “El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible”, se sugiere disminuir, sintetizar y consolidar un grupo reducido de objetivos, metas y estrategias indicativas, clasificadas en los ámbitos de aplicación con mayor incidencia en el desarrollo sostenible de la región, que retomando lo ya planteado en el Plan de Acción CRES 2018-2028, podrían ser:

1. IES públicas y del sector privado (Funciones misionales: docencia o formación, investigación y extensión; virtualidad y transformación digital; compromiso social; cobertura/calidad/equidad/inclusión; alianzas; reconocimiento, movilidad y certificación; financiamiento; monitoreo interno y reportes).
2. Ámbitos estatales y gubernamentales (Políticas públicas; decisiones estratégicas de país que incluyen a ES; Financiación a la educación superior y a la investigación; Estudios, informes, medición de impacto nacionales)
3. Agencias de calidad (Lineamientos, estándares, procedimientos)
4. Organismos internacionales (Apoyos e incentivos, seguimientos)
5. Asociaciones universitarias y redes de educación superior internacionales y nacionales (Fomento de alianzas, colaboraciones y visibilidad del aporte de la educación superior al desarrollo sostenible)
6. Actores influyentes externos a la educación superior (Rankings, medios de comunicación masiva y opinión pública, sector legislativo, empresa y sociedad civil - percepciones sobre el papel de la educación superior, alianzas)

La frase incluida al inicio de este documento "La clave no es medir todo lo que es medible, sino hacer medible todo lo que vale la pena medir", atribuida a Galileo Galilei, resalta la importancia de la medición focalizada y significativa en lugar de la medición indiscriminada. Sugiere que, aunque se puedan realizar muchas mediciones, no todo es igualmente importante o relevante para medirlo, por lo que se hace necesario identificar y definir claramente aquellas variables, fenómenos o aspectos que son esenciales para comprender o evaluar.

Como esta frase, abogamos por una medición selectiva y estratégica que se enfoque en aspectos críticos y significativos, para evitar recopilar datos sin un propósito claro. También resaltamos la importancia de adaptar las herramientas de medición para capturar y comprender adecuadamente aquellas dimensiones que más influyen al momento de potenciar el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible, mucho más ahora, que estamos enfrentados a desafíos que no admiten espera. Es una invitación a la reflexión y la realización de ajustes al Plan inicialmente planteado.

6. Anexo 2. Listado documental sobre Educación Superior y desarrollo sostenible

En los conversatorios realizados, se señaló la necesidad de tener un repositorio con las principales publicaciones sobre educación superior y desarrollo sostenible. En aras de aportar a esta iniciativa, incluimos en este apartado algunas sugerencias para clasificar e incluir los documentos considerados en este seguimiento.

1. TIPOS DE DOCUMENTOS

- Individuales y colectivos.
- Reflexión, acción, guías operativas.
- Conceptos, políticas públicas e institucionales, instrumentos, gestión, estrategias institucionales, guías operativas para implementar.
- Enfoque empresarial y agencias de acreditación hacia el establecimiento de estándares de sostenibilidad.
- De IES a nivel nacional.
- Descriptivos, analíticos, propositivos.
- De los gobiernos, políticas públicas.

2. ACTORES EN SU ELABORACIÓN

- Naciones Unidas, Unesco, IESALC, BM, BID, OCDE, CEPAL.
- CUIB, ENLACES, AUGM, UDUAL, CINDA, CSUCA, Asociaciones nacionales de universidades.
- Jefes de Estado y de Gobierno, SEGIB, G77 + China (declaraciones y planes de acción).
- Investigadores y gestores de las IES.
- Agencias de acreditación y centros de pensamiento especializados.

3. ALGUNOS DOCUMENTOS IMPORTANTES

Cumbre de Gobiernos, G77+China, 15 y 16 de septiembre de 2023, La Habana. “Retos actuales del desarrollo: Papel de la ciencia, la tecnología y la innovación”.

IESALC, 78 Asamblea de las Naciones Unidas, 16 y 17 de septiembre de 2023, Nueva York. “Un mundo, objetivos compartidos: acciones colaborativas para la implementación de los ODS”

Carta medioambiental iberoamericana, 25 de marzo de 2023, Santo Domingo, República Dominicana. Jefes de Estado y de Gobiernos iberoamericanos, Segib.

Declaración CIUP 2022, Universidad de Córdoba, Argentina.

CUIB 2022, para la Conferencia Mundial, “La educación superior y los ODS”

Documentos de Enlaces, Cuib, Augm, Udual, para la Conferencia Mundial

PRME, Pacto Global, Universidades. “Sistema de indicadores de RSU, guía para su aplicación”. Estándares de sostenibilidad, en 5 años una proliferación de consultores.

IESALC, 2022. “Contribución de la educación superior a los ODS, marco analítico.

IESALC, 2020. “Contribución de la educación superior en ALyC a los ODS: experiencias y prácticas desde sus funciones académicas”.

IESALC, 2020. “Educación para el desarrollo sostenible: hoja de ruta”

Unesco – Naciones Unidas. “Directrices generales para la implementación de la sostenibilidad en IES”.

Fernando Reimers. “Educación y cambio climático”, Ranking alternativo de impacto de universidades, no coincide con los rankings ortodoxos. Direccionamiento estratégico en universidades de Brasil, México, Italia.

Peter Blaze Corcoran y Argen E.J. Wals. “la educación superior y el desarrollo sostenible: modelos, prácticas y perspectivas”

Daniela Tilbury y Alex Córdoba – Aguilar. “La Universidad sostenible: Retos y oportunidades para la educación superior”

GUNI, Global University Network for Innovation. “Educación superior y desarrollo sostenible: Una guía para la acción”

Juan Carlos Mena. “la responsabilidad social de las universidades en el desarrollo sostenible”

Dzulkifli Abdul Razak. “Educación superior y desarrollo sostenible: dimensiones, desafíos y perspectivas”

QS World University Rankings. Indicadores de sostenibilidad en las IES. En su segunda edición, 2022, evaluó 1397 IES de 95 países diferentes. Categorías: impacto social, impacto ambiental, gobernanza.

Revista Iberoamericana de Educación, OEI, volumen 73, enero a abril de 2017. “Desarrollo sostenible y educación superior en un mundo global”.

World Commission on Environment And Development (WCED) (1987): Our Common Future (Brundtland Report), United Nations.

Primera herramienta de autoevaluación SET4HEI (<https://set4hei.org/es/redirect/>)

BORRADOR